La evaluación educativa como medio de mejoramiento continuo

MARÍA DEL ROSARIO SUASTE LUGO Hemeroteca Nacional, UNAM

INTRODUCCIÓN

a evaluación institucional se ha constituido en un instrumento fundamental para el logro de una mejor gestión en las universidades, es por ello que se trata de favorecer dentro de las universidades los procesos que contribuyan a fortalecer la enseñanza, la investigación y la calidad de sus actividades.

Las dinámicas de evaluación experimentadas por los sistemas e instituciones de educación superior intentan cumplir variados fines; entre ellos están la rendición de cuentas sobre los recursos financieros recibidos y aplicados, el establecimiento de fórmulas para fortalecer y elevar la calidad, la justificación pública respecto al acatamiento de objetivos y funciones, la vigilancia del gobierno sobre el desempeño del sistema en su conjunto y las instituciones que lo integran.

Por otro lado, para lograr programas de calidad, hay que llevar a cabo todos los esfuerzos de manera conjunta, de tal forma que nos lleve a la aplicación de los conceptos de mejora continua para el logro del aseguramiento de la calidad y elevar el nivel de la educación.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación institucional se ha constituido en un instrumento fundamental para el logro de una mejor gestión en las universidades. Abarca un conjunto de prácticas, métodos y conocimientos diversificados que se han desarrollado con el tiempo. Está en su interés atender todos los aspectos del funcionamiento y el desarrollo de las universidades; es decir, la calidad de los cursos, los programas y los departamentos universitarios, la formación de los estudiantes, la integración socio-profesional de los graduados, la gestión de los cursos docentes, el desarrollo de la investigación, el estado de los recursos materiales y financieros, el funcionamiento de las grandes instalaciones y los servicios de apoyo a la enseñanza y la investigación, las relaciones con el mundo exterior, etcétera (Simoneau, 1992). En definitiva, se trata de favorecer en las universidades los procesos que contribuyan a fortalecer la enseñanza, la investigación y la calidad de sus actividades.

Las dinámicas de evaluación experimentadas por los sistemas e instituciones de educación superior intentan cumplir diversos fines; entre ellos están la rendición de cuentas sobre los recursos financieros recibidos y aplicados, el establecimiento de fórmulas para fortalecer y elevar la calidad, la justificación pública respecto al acatamiento de objetivos y funciones, la vigilancia del gobierno sobre el desempeño del sistema en su conjunto y las instituciones que lo integran.

La forma en la que se concibe la evaluación institucional en la actualidad es producto de distintos desarrollos en los últimos cincuenta años y ello está asociado a los cambios que ha sufrido la universidad en sus orientaciones, su organización interna y sus relaciones con la sociedad. En tanto organización, la universidad está marcada por una mezcla compleja de varios elementos, a saber: burocracia administrativa, colegiatura, relaciones políticas y sindicales, e individualismo docente. Esa misma complejidad ha generado condiciones para el desacuerdo en cuanto a la forma de proceder para la evaluación, pues, como escribe Richard Simoneau (1992), al evaluar se están emitiendo juicios de valor respecto a la pertinencia y razón de los objetivos, su grado de cumplimiento y la forma en que han sido alcanzados en las universidades.

Desde sus inicios, a finales del siglo XIX, la evaluación institucional se identificó con lo que hoy se llama *acreditación*. Aquélla constituyó una imposición de los gremios integrados por profesionales, quienes buscaban regular el ejercicio de ciertas profesiones (se atribuye a los médicos el inicio del movimiento) y, por tanto, esto pasaba por juzgar el valor de los diplomas de las universidades. Se establecieron parámetros que eran verificados con cierta periodicidad y que incluían condiciones tanto para la admisión de estudiantes como para el número y calificaciones de los docentes.

A lo largo de los años, se han visto cambios en la filosofía y métodos de la acreditación. Al principio, se centró en indicadores cuantitativos y luego evolucionó hacia un modelo que empleó formas de autoevaluación ejecutadas por los mismos establecimientos, usando criterios cualitativos. Un elemento problemático de todo esto ha sido que la acreditación se limitó a la realización de trabajos preformateados que no generaron consecuencias importantes. En pocas palabras, aquellos que escribían los informes a petición de organismos externos privilegiaron su interés por ser aprobados más que por el proceso de autoevaluación.

A partir de los años 50 y 60 se generalizó un modelo de acreditación que otorga mucha importancia a la calidad de los recursos humanos, materiales y financieros, a la claridad de las misiones y objetivos institucionales así como a la demostración del cumplimiento de estos últimos. Se destaca también la intervención de los poderes públicos en la coordinación de los sistemas universitarios ante un incremento acelerado de sus clientelas, campus y programas.

Además de la calidad, también empezaron a considerarse la accesibilidad, la eficiencia, la complementariedad y la imputabilidad, en especial si se trataba de establecimientos que recibían fondos públicos. La evaluación fue convirtiéndose en la clave para la planificación, pues aseguraba la racionalidad por medio del examen de cada situación, de los problemas y de las necesidades tanto internas como externas.

Sin embargo, en América del Norte, por ejemplo, los planes de desarrollo universitario en esa época eran catálogos enormes referidos a nuevos proyectos en los que no se evaluaban realidades existentes; también se constituyeron en largas obras teóricas orientadas al largo plazo con muy escasa incidencia en los programas o el presupuesto universitario.

A esto se atribuye la llegada de una nueva corriente conocida como "outcome assessment" o "evaluación de resultados" hacia los años 80. En Estados Unidos, el cambio se da en un contexto generalizado de crisis de la educación postsecundaria. La nueva filosofía supone que se evalúen de forma más rigurosa los resultados concretos de las actividades de formación. Más que centrarse en el estado de los recursos (bibliotecas, gastos por estudiante, calificación de profesores, etcétera) hay que poner atención en los rendimientos y cualidades alcanzados por los estudiantes para luego examinar las fuerzas y debilidades de los programas, así como la eficiencia de la gestión académica.

Otro factor que marcó enormemente la evolución de las prácticas de evaluación institucional durante los años 80 fue la difusión en las universidades norteamericanas de los "métodos estratégicos" de planificación y de gestión. Según el enfoque estratégico, la producción de un plan de desarrollo ya no será el foco de atención sino los efectos concretos del plan en la gestión universitaria. Lo que se requería era un plan estratégico para dirigir la acción.

En América Latina se han hecho estudios respecto a la evolución de los procesos evaluativos y se ha encontrado que, tanto el Estado como las propias instituciones, han establecido mecanismos que intentan asegurar la calidad de la educación con el fin de alcanzar los estándares mínimos de calidad y que los egresados, en especial aquellos que ejercen profesiones de riesgo social, adquieran niveles de desempeño adecuados (González, 2005). Los mecanismos de evaluación pueden operar en cuatro niveles: del sistema en su conjunto, de las instituciones, de los programas o carreras y de las personas.

En su análisis, González (2005) señala que: "En síntesis, se puede decir que en términos positivos los procesos de evaluación y acreditación de instituciones y de programas, han permitido conocer más a fondo las universidades y que se ha creado una cultura de la calidad y la superación". Añade que se han establecido planes estratégicos y operativos que exigen a las instituciones examinar y reconsiderar el proyecto institucional para tales planes. En suma, esto ha conducido al mejoramiento de la gestión y de los procesos internos, registrándose una tendencia a optimizar el uso de los recursos. Asimismo, han podido garantizarse estándares mínimos para el desarrollo de las carreras y, en el largo plazo, puede alcanzarse el reconocimiento internacional de los estudios.

En el lado de los retos y aspectos negativos, González (2005) subraya el incremento de la carga de trabajo para los académicos, así como el riesgo de que "las propuestas de mejoramiento se transformen en peticiones económicas inviables, que se dispersen y no vayan a los aspectos fundamentales". Igualmente, se está ante el peligro de que el proceso se burocratice y se limite al llenado de formularios o bien que lo conduzcan pocas personas, obstaculizando así una amplia participación, lo cual generaría condiciones adversas al cambio. Por último, podrían generarse cambios puramente cosméticos que neutralicen las expectativas de mayores niveles de aprendizajes y una mejor producción académica.

En el desarrollo de estos procesos, se han observado cambios respecto de los factores que inciden en la enseñanza superior y que algunos autores clasifican en dos grandes bloques: por un lado, los referidos a una nueva concepción de las relaciones entre gobiernos y universidades, asociada a criterios de calidad y autonomía; por otro lado, los nuevos enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de las instituciones universitarias, entendidas como organizaciones que deben ser analizadas desde un enfoque institucional.

Respecto a calidad y autonomía, son dos temas que se relacionan directamente con la evaluación de la enseñanza superior. Las universidades pusieron en el centro de sus demandas de hace treinta años el ser autónomas, un objetivo que se fijaron para planificar su funcionamiento y gestionar recursos a partir de criterios internos de cada institución. El planteamiento hizo que los gobiernos afrontaran el reto recurriendo a la vinculación entre financiación y resultados. En otras palabras, se aceptó la autonomía universitaria bajo la premisa de que debía incidir de manera positiva sobre la calidad de los servi-

cios brindados a la sociedad, lo cual requería el establecimiento de procesos de control sobre los resultados y recursos empleados. De Miguel (1996, 15) lo expresa así: "En definitiva, toda exigencia de autonomía por parte de las universidades tiene su contrapartida en la evaluación ya que es impensable la una sin la otra".

De ese modo, fue construyéndose un nuevo marco de relaciones entre gobiernos y universidades, en el cual los procesos de autoevaluación en las instituciones de educación superior se consideran una estrategia para elevar la autonomía. Se trata de una autorregulación en la que aquélla crece cuando hay algún grado de correspondencia de su funcionamiento (productos y servicios de las universidades) con la política que las subvenciona.

La complejidad de estas relaciones entre universidades públicas y gobiernos ha sido objeto de diversos debates especialmente en el contexto de alguna crisis de financiamiento de las primeras, como ha sido el caso en Latinoamérica. José Joaquín Brunner ha sugerido que problemas como ése deben ser analizados en sus componentes políticos más que administrativos. Lo que se ha encontrado al centro de la discusión ha sido cómo poner a funcionar un sistema de evaluación, qué instancia se hará cargo de administrarla y de organizar las funciones de información del sistema. Brunner añade que se requiere "un medio" eficaz (una entidad autónoma y con capacidad técnica) para hacer que las instituciones de educación superior se conduzcan de acuerdo a los objetivos y metas fijados en cada país.

OBRAS CONSULTADAS

Díaz-Barriga, A., Barrón Tirado, C. (2008). Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales. México: UNAM-ANUIES-Plaza y Valdés.

Escalona Ríos, L. (2006). Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo. México: UNAM.

- Miguel Díaz, M. (1996). "La evaluación de las instituciones universitarias". En: Francisco Javier Tejedor y José Luis Rodríguez Diéguez (eds.). *Evaluación Educativa*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Ordorika Sacristán, I. et al. (2009). Desempeño de universidades mexicanas en la función de investigación: Estudio comparativo. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hemerografía

- Castillo, G. (2004). "El impacto de la evaluación externa en dos instituciones de educación superior en México: la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y la Universidad Iberoamericana". En: *Perfiles Latinoamericanos*, (25).
- Escalona Ríos, L. (2008). Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. En: *Investigación Bibliotecológica*, 22(44).
- García García, J. M. (2005). "El avance de la evaluación en México y sus antecedentes". En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (27).
- Gutiérrez Chiñas, A. (2003). "La profesión bibliotecológica en el contexto de la educación profesional mexicana". En: *Documentación de las Ciencias de la Información*, 26, 359-368.
- Ibarra Colado, E. (2009). "Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana: valoración y debates". En: *Revista de Educación Superior.* Vol. XXXVIII (1). Núm. 149. pp. 173-182.
- Morales López, V. (2009). "La educación bibliotecológica en México ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte". En: *Textos Universitarios de Biblioteconomía y Documentación*, 23.
- Rueda Beltrán, M. (2004). "La evaluación de la relación educativa en la universidad". En: *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (2).

- Valenti, G., Gonzalo, V. (1994). "Una visión comparada de la evaluación de la educación superior". *En Perfiles Educativos*, 64.
- Villaseñor García, G. (2003). "La evaluación de la educación superior: su función social". En: *Reencuentro*. Núm. 036.

Documentos electrónicos

- Aréchiga Urtuzuástegui, H., Llarena de Thierry, R. (2003). Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México. México: (COPAES). Recuperado el 15 de julio de 2010, de http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/05_La%20acred_y_eval_de_la_educ_sup_en_Mex_Rocio_Llarena.pdf
- Brunner, J. J. (s/f). Evaluación y financiamiento de la educación superior en América Latina: bases para un nuevo contrato. Serie de materiales de apoyo a la evaluación educativa, 12. Recuperado el 02 de octubre de 2010, de http://www.ciees.edu.mx/ciees/publicaciones.php.
- González, L. E. (2005). El impacto del proceso de evaluación y acreditación en las universidades de América Latina. Recuperado el 22 de septiembre de 2010, de: http://www.cedus.cl/files/Impacto_Evaluaci%C3%B3n_Acreditaci%C3%B3n_Ues_AL.pdf
- Martínez Rizo, F. (2001). "Evaluación educativa y pruebas estandarizadas. Elementos para enriquecer el debate". En: *Revista de Educación Superior en Línea*, 120. Recuperado el 05 de mayo de 2010, de:

 http://www.anuies.my/servicios/p.anuies/publicaciones/
 - http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/index.html.
- Simoneau, R. (1992). "La evaluación institucional: conceptos teóricos". En: *Revista de Educación Superior*, 79. Recuperado el 22 de julio de 2010, de:
 - http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res079/txt16.htm#contenido.